



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP. EXP-UNC: 10040/2020

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Fernando J. Soria, Jefe del Servicio Central de Endoscopia Digestiva del Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita la prórroga de la Sra Méd. María de los A. Centarti en el cargo de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Servicio Central de Endoscopia Digestiva , Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Legajo 29271 – Méd. CENTARTI, María de los A.

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Rectificar y comunicar.

